



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL –FAMILIA
PASE AL DESPACHO**

Santa Marta, veintiocho (28) de septiembre dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso Tutela con Rad. 47-001-31-60-001-2020-00142-01 (Folio 016 - Tomo X). Edinson Cueto Quintero, actuando como agente oficioso de Brayan José Quintana Gutiérrez, en contra del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, a la que fueron vinculados el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de esta ciudad, los Juzgados Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, Tercero Penal del Circuito y Octavo Penal Municipal, todos de esta localidad, el Instituto Neuropsiquiátrico Nuestra Señora del Carmen - INSECAR, la Defensoría del Pueblo - Regional Magdalena, la Personería de este Distrito, la Procuraduría Judicial II de Familia para la Mujer, Infancia y la Adolescencia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, el doctor Jesús Alberto Paternina Álvarez, el Fondo de Atención en Salud PPL 2019 en cabeza de la Fiduprevisora S.A. y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA**

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día veintiocho (28) de septiembre dos mil veinte (2020), a las 11:30 A.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es):

Rad. 47-001-31-60-003-2020-00126-01 (Folio 012 - Tomo X). Diana Paola Rodríguez Núñez, obrando en nombre propio y en representación del menor Freider Junior Mantilla Rodríguez, en contra de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-, a la que fueron vinculados el Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia de Salud, la Procuraduría y Defensoría de Familia, la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud, Diana Cárdenas Gamboa, en calidad de Directora General, Álvaro Rojas Fuentes, Director de Liquidaciones y Garantías, Sergio Andrés Soler Rosas, Director de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones, y Diego Santacruz, Jefe de la Oficina de Control Interno, todos de la entidad accionada.

Santa Marta, veintiocho (28) de septiembre dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto